



OSORNO,

19 MAYO 2009

FECHA: _____

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 3468- _____ /

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente de fecha 19.05.2009 presentada por Don (a) CLAUDIA MABEL SOTO REYES con domicilio particular

La Transferencia firmada ante notario Público Suplente Sr.(a) FERNANDO MUÑOZ BERTIN de fecha 14.05.2009.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)LUIS RAUL OTERO BARRERA., con domicilio Particular en la Patente COMERCIAL Giro SALON DE POOL Rol N° 2-13884 (definitiva), que funciona en local ubicado en LOS CARRERA N° 1233

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 19.05.2009 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ccio
M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



[Firma]
PATRICIO R. MANCILLA CARRION
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/MLDS/SJHD/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2).